Barranquilla, marzo 3 de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 CONTRATO N° CD-03-2026-4724

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Brindar asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio.	Se apoyó en la parte administrativa en la recopilación y análisis de la información financiera optimizando y mejorando los resultados, estableciendo lineamientos a seguir para un mejor beneficio de los recursos
2. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.	Realicé las respectivas comunicaciones proyectando las respuestas, de acuerdo a los parámetros establecidos para tal fin
3. Brindar asesoría y asistencia financiera en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaría.	Se brindó la asesoría y orientación financiera, tendiente a cumplir con los parámetros establecidos institucionalmente
4. Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo	Apoyé en la verificación del cumplimiento de la atención, de las ofertas que ofrece la casa de justicia y los diferentes programas que se ejecutan.

plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las casas de justicia de la secretaría de Gobierno.	
5. Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Participé en las diferentes actividades inherentes de la Secretaría relacionadas con reuniones y comités multidisciplinarios

Atentamente,



CARLOS FRANCISCO RUEDA CORREA
72129634